



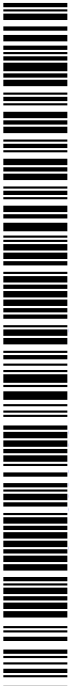
Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 1207679
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2024-03-25 10:50:58
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
PICORNELL YANES MARTA LORETO - 43038183P		25/03/2024	Vàlida
DEL PINO GUIRADO JOSE ANTONIO - 30799101P		25/03/2024	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL06007625NUV17535P4141Z

CSV:



Asunto: acta número 19 de la comisión de selección de los procesos selectivos correspondientes a las convocatorias de las plazas del grupo C, del proceso de estabilización del Ajuntament de Calvià, mediante la cual se publican los resultados provisionales del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de 11 plazas de informador/a turístico/a, que sigue el sistema de concurso de méritos.

Acta de la reunión.

Identificación de la reunión.

Fecha	Horario	Lugar	Asistentes
05/12/23 11/12/23 12/12/23	De 12:00 a 14:00 hrs.	Sala de reuniones de la primera planta del edificio consistorial del Ajuntament de Calvià.	• Presidente: Bartolomé Fullana Barceló. • Vocal y secretario: José Antonio del Pino Guirado. • Vocal de la comisión de selección: Ana María Arija Martín. • Representación sindical: sección sindical en el Ajuntament de STEI, Sindicat de Treballadors i Treballadors INTERSINDICAL de les Illes Balears.
22/03/24	De 12:30 a 12:50 hrs	Sala de reuniones de la planta baja del edificio consistorial del Ajuntament de Calvià.	• Presidenta, en sustitución del titular: Marta Picornell Yanes. • Vocal y secretario: José Antonio del Pino Guirado. • Representación sindical: sección sindical en el Ajuntament de STEI, Sindicat de Treballadors i Treballadors INTERSINDICAL de les Illes Balears.
			Ausentes
			• Vocal de la comisión de selección: Ana María Arija Martín.

Orden del día.

1. Realizar la comprobación de las autovaloraciones de las personas aspirantes situadas en las primeras posiciones de la lista informativa del orden de los/as aspirantes publicada el día 16 de junio de 2023, mediante resolución de la Tenencia de Alcaldía delegada competente, del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de 11 plazas de informador/a turístico/a, con objeto de:
 - a) Proponer a las personas aspirantes susceptibles de ser nombradas como funcionarios/as de carrera y así asignar las plazas convocadas, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61.8 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto básico del Empleado Público y el artículo 16.14 del Decreto Ley 6/2022, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público de las Illes Balears y las bases de la convocatoria.

Criterios interpretativos de las bases de la convocatoria acordados por unanimidad por las personas integrantes de la comisión de selección.

1. En cuanto a la comprobación de las autovaloraciones de los méritos: servicios prestados (anexo 5, apartado 1, punto 1.1.) y trienios (anexo 5, apartado 2, punto 2.5.) se han realizado a partir de las certificaciones emitidas por las diferentes administraciones públicas en las que las personas aspirantes han alegado haber prestado servicios mediante la respectiva declaración responsable.
 - a) Respecto al cómputo de los meses de servicios prestados en distintos períodos, se ha calculado el total de meses completos y el número total de días sueltos trabajados. El total de días sueltos trabajados se ha dividido entre 30 y se ha añadido al número de meses completos resultantes al total ya calculado anteriormente.
 - b) Si en el proceso de suma de los meses de servicios prestados, la comisión comprueba que se alcanza la máxima puntuación en dicho mérito antes de obtener la suma total de meses, la comisión declina calcular el total de meses de servicios prestados otorgando la máxima puntuación del mérito, 45 puntos.
 - c) Respecto a la comprobación de las autovaloraciones del mérito de formación académica (anexo 5, apartado 2, punto 2.2) se ha realizado a partir de las titulaciones oficiales presentadas por las personas aspirantes de acuerdo con las bases de la convocatoria y en el caso que la persona aspirante haya optado por la actuación de oficio se han consultado sus títulos

universitarios registrados a través de la plataforma de interoperatividad de las Illes Balears.

- d) Como criterio general, la comisión de selección interpreta que de la redacción del Decreto Ley, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público de las Illes Balears (Disposición adicional octava) y por tanto de la bases de la convocatoria (Anexo 5, 2.2) coincidente íntegramente con la redacción dada por el decreto ley, solo se puede valorar una sola titulación de todas las presentadas y acreditadas como mérito; la de nivel más alto, siendo imposible la valoración de más de una titulación aunque sean del mismo nivel.

Acciones llevadas a cabo.

1. En las sesiones de los días; 5, 11 y 12 de diciembre de 2023, se realizó la comprobación de las autovaloraciones del 120% de los/as aspirantes de la lista informativa del orden de los/as aspirantes publicada el día 16 de junio de 2023, mediante resolución de la Tenencia de Alcaldía delegada competente. Visto que con el número de comprobaciones de las autovaloraciones del 120% de las personas aspirantes realizado, resultó insuficiente para adjudicar las plazas convocadas quedó aplazada la comprobación de mayor número de autovaloraciones.
2. En la sesión de día 13 de marzo de 2024, una vez comprobado que las siguientes personas aspirantes al 120% habían aportado la documentación acreditativa de los méritos alegados en el momento de la inscripción u optaron por la actuación de oficio de esta administración, se ha realizado la comprobación de las autovaloraciones de las personas aspirantes que ocupan las posiciones de la 15 a la 19 de la lista del orden de los aspirantes.

Acuerdos adoptados.

1. Finalizada la comprobación de las autovaloraciones de los méritos alegados por las personas aspirantes que ocupan las 19 primeras posiciones de la lista del orden de los aspirantes al proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de 11 plazas de informador/a turístico/a, de la escala de Administración Especial, que sigue el sistema de concurso de méritos, se acuerda publicar los resultados provisionales, a los efectos de determinar las personas aspirantes que ganarían las plazas convocadas, otorgando un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente acta para que aquellas personas aspirantes que lo consideren, puedan presentar alegaciones a las puntuaciones publicadas.

INFORMADOR/A TURÍSTICO/A							
Número de plazas:		11					
Grupo de titulación:		C.					
Subgrupo de titulación:		C1.					
Escala:		Administración especial.					
Subescala:		Servicios especiales.					
Sistema de acceso:		Concurso de méritos.					
Turno de la convocatoria:		Libre.					
Orden	DNI/NIE enmascarado	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Experiencia en la administración	Otros méritos	Total
1	***8172**	GÓMEZ	ANGEL	MARIA DEL PILAR	43,75	55	98,75
2	***0102**	FONS	BECKMANN	JUANA	39,25	55	94,25
3	***9328**	NAVAS	RECIO	MARIA JESUS	38	55	93
4	***3044**	SOLIVELLAS	MORELL	MARIA INMACULADA	32,25	55	87,25
5	***2223**	CRESPI	GREEN	ONOFRE JULIAN	26,05	55	81,05
6	***9626**	SANS	GAYA	MARIA SOLEDAD	25,8	55	80,8
7	***6853**	JIMENEZ	KLEMM	MARTINA	26,35	54,4295	80,7795
8	***0090**	LLADONET	VALLS	ISABEL MARIA	24,5	55	79,5
9	***2622**	JAUME	ENSEÑAT	MARIA DEL CARMEN	24,5	53	77,5
10	***0389**	TRUYOLS	ENRIQUEZ	CARMEN	18,75	55	73,75
11	***2154**	VALLESPER	PICO	MARIA JOSE	31,5	35	66,5
12	***7038**	COSTA	GENE	FRANCISCA	15	50	65
13	***5544**	LÓPEZ	CERERO	DIEGO	26,5	35	61,5
14	***4751**	CALLEJA	VERGER	JULIÁN JAVIER	12,5	47	59,5
15	***8746**	CARRASCO	PEÑA	SUSANA	10	46	56



Asunto: acta número 19 de la comisión de selección de los procesos selectivos correspondientes a las convocatorias de las plazas del grupo C, del proceso de estabilización del Ajuntament de Calvià, mediante la cual se publican los resultados provisionales del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de 11 plazas de informador/a turístico/a, que sigue el sistema de concurso de méritos.

16	****2843*	NOLTE		JESSICA	10,1	44	54,1
17	***8293**	JUAN	MOREIRA	ANDREA	1,25	52	53,25
18	***8119**	ESTARELLAS	SALLERAS	ELENA	0	44	44
19	***6475**	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	MARIA SOLEDAD	9,6	32	41,6

2. Las alegaciones deben referirse a las discrepancias entre la autovaloración realizada en su día por cada una de las personas aspirantes y las otorgadas provisionalmente por la comisión de selección, dado que los aspirantes podrán consultar dichas discrepancias consultando su inscripción en el proceso selectivo del que se trate, en la plataforma CONVOCA. Los escritos de alegaciones se han de presentar a través del Registro General de la Administración General del Estado, dirigidas a esta administración ya que la sede electrónica del Ajuntament de Calvià, en estos momentos, está fuera de servicio por el ciberataque del que fue objeto el pasado mes de enero. En el documento de la instancia, se ha de hacer constar el nombre del proceso selectivo para el cual se presenta las alegaciones, en este caso "Convocatoria de 11 plazas de informador/a turístico/a, de la escala de Administración Especial, que sigue el sistema de concurso de méritos.

La presidenta levanta la sesión, el secretario redacta la presente acta con el acuerdo de publicarla en el apartado correspondiente del proceso selectivo al que hace referencia.

La presidenta de la comisión de selección, en sustitución del titular.

El secretario de la comisión de selección.

Fdo: Marta Picornell Yanes.

Fdo: José Antonio del Pino Guirado.